

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZAR LOS AVANCES EN ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR AECID

ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” en Perú, gestionado mediante cooperación delegada por la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se requieren los servicios de un o una profesional en comunicación.

El Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” es un proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Secretaría de Descentralización (SD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de Perú, que tiene como objetivo específico el fortalecer el desarrollo local y la innovación en al menos 7 regiones piloto del país.

El Proyecto es implementado en lo que se refiere a sus resultados 4 (fortalecidas las capacidades de los proveedores locales de desarrollo empresarial) y 5: (determinados proyectos innovadores son ejecutados en las regiones piloto), por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La intervención de la AECID se circunscribe a 5 regiones del Perú (Cajamarca, San Martín, La Libertad, Piura y Ayacucho).

En este marco AECID subvencionó 11 proyectos. Los proyectos tienen una duración inicial de entre 18 y 24 meses y se encuentran todos en ejecución en las 5 regiones mencionadas en el punto anterior.

El Proyecto es implementado también en lo que se refiere a los resultados 1, 2 y 3 por la cooperación alemana (GIZ). Resultado 1: estrategias de desarrollo e innovación regional (EDIR) diseñadas con la participación del sector público, privado y la academia son implementadas en las 7 regiones piloto). Resultado 2: Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) operativas con el apoyo del proyecto. Resultado 3: fortalecidas las capacidades de las ARD para la identificación de proyectos innovadores de los sectores público y privado.

JUSTIFICACIÓN

En el mes de diciembre de 2021 y en el marco del GORE Nacional se celebró en la ciudad de Trujillo un evento de presentación de los Proyectos subvencionados por el denominado Fondo de Innovación (resultado 5). Estos proyectos de cariz innovador y adscritos a cadenas productivas previamente definidas, han cumplido un año de ejecución con la realización de las actividades contempladas en su planificación y con avances relevantes a la fecha.

Asimismo los 4 restantes resultados del proyecto han seguido su curso y alcanzado metas y resultados.

En aras a la visibilidad y transparencia de las acciones emprendidas en el desarrollo de los 5 resultados del proyecto, se considera necesario la difusión pública de estos avances y resultados y continuar la senda iniciada en diciembre 2021 de exponer los resultados alcanzados en eventos de amplia cobertura mediática.

Se destaca que las acciones de comunicación y visibilidad son consideradas como transversales a todo el Proyecto y deben diseñarse e implementarse en coordinación con los socios que acompañan a AECID en la ejecución del Proyecto, así como que dichas acciones deben guardar coherencia y sintonía con las políticas comunicacionales implementadas por AECID y la UE.

En este sentido para la divulgación pública de las intervenciones emprendidas por las diversas entidades que colaboran en la implementación del proyecto se necesita de profesionales expertos en la recogida, clasificación, sistematización y organización de la información existente y en el diseño de los métodos de difusión de estas informaciones en los canales de comunicación más receptivos a las mismas y que impliquen mayores niveles de audiencia teniendo en cuenta la temática informativa y la población a quien va dirigida.

Asimismo se necesita esta ayuda profesional en el diseño y elaboración de los materiales comunicativos, tales como reportajes periodísticos, diseño de banners, y folletos, realización de memorias fotográficas, elaboración del guion y producción de al menos un video.

Igualmente es necesario la asistencia profesional en la organización de eventos, la convocatoria pública y el desarrollo y la difusión de los mismos.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objeto de esta consultoría es comunicar al diferente público objetivo sobre las actividades del proyecto y visibilizar sus avances, logros y resultados obtenidos.

CONTENIDO Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

La consultoría deberá realizar las siguientes actividades:

1. Elaborar el guion y producir un video de al menos 5 minutos de duración donde se recojan experiencias y realizaciones efectuadas por los 11 proyectos subvencionados y cinco cortos de 20 segundos de duración (para difundir en redes tipo Facebook) del video largo.
2. Para la realización de dicho video los consultores viajarán a las zonas de intervención de los proyectos para tomar imágenes de las experiencias que ha tenido la población concernida en dichos proyectos. Por lo menos viajarán al interior de tres regiones, donde tomarán contacto con los proyectos desarrollados en esas regiones: 3 proyectos en Piura, 3 en San Martín y 2 en La Libertad.
3. Para los demás proyectos coordinarán con los responsables de los mismos para obtener la información y material audiovisual.
4. Realización de al menos tres reportajes periodísticos que puedan ser difundidos en medios de comunicación y realizar las acciones necesarias para la difusión de esos reportajes.
5. Realizar una memoria fotográfica de los proyectos (al menos 10 fotos por proyecto), bien con la toma de fotografías en las visitas obligadas al terreno o bien con fotos o imágenes proporcionadas por las entidades subvencionadas.
6. Organizar en la última semana del mes de noviembre o primera quincena de diciembre de 2022 un encuentro virtual de aproximadamente 3 horas de duración. El evento deberá contar con la participación de autoridades nacionales y regionales, de las entidades de cooperación y de representantes de las entidades beneficiarias de las subvenciones. En dicho evento se reproducirá el video

elaborado y se presentarán los avances y logros acontecidos en los 5 resultados del Proyecto. Los consultores tendrán que elaborar el programa del mismo y confirmar la asistencia de los ponentes, así como encargarse de la difusión del evento para conseguir la mayor asistencia de público posible. Asimismo deberán encargarse de definir, organizar y gestionar todo lo concerniente a la plataforma virtual de difusión del evento.

7. La organización del evento y la elaboración del programa se hará bajo la dirección y supervisión de AECID. AECID coordinará con las Instituciones socias del Proyecto que tendrán participación en el evento: Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, Unión Europea, GIZ, Agencias Regionales de Desarrollo, Gobiernos Regionales y otras Entidades.

Para el cumplimiento de estos fines AECID proporcionará al o la profesional elegida toda la información necesaria sobre las características de los proyectos.

LUGAR Y DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El trabajo tendrá una duración máxima de 80 días naturales.

El trabajo se desarrollará en Lima y al menos en el interior de tres regiones del país (Piura, San Martín y La Libertad).

El calendario tentativo será:

Plan de trabajo	3 días naturales
Realización de todo el trabajo.	72 días naturales
Realización de evento	Nov. – Dic. 2022
Elaboración de Informe final	5 días naturales

AECID convocará a los consultores elegidos a una reunión inicial para coordinar las acciones, explicar el trabajo a realizar, homogeneizar los criterios a aplicar y aclarar las dudas o preguntas.

INFORMES O PRODUCTOS PARA PRESENTAR POR EL CONSULTOR

- Plan de trabajo inicial.
- 3 Reportajes periodísticos.
- 1 Video producido y cinco cortos del mismo de 20”.
- Memoria fotográfica.
- Celebración de evento.
- Informe Final con la relación de todas las actividades realizadas, problemas y soluciones encontradas.

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto de referencia para esta actividad es de **USD (dólares americanos) 14.000**. La propuesta económica estará dentro de un **rango mínimo de USD 13.000 y máximo de USD 15.000**. Las ofertas no comprendidas en estos rangos no podrán ser validadas.

Este importe es la remuneración total a todo coste e incluye todos los gastos en que pueda incurrir, el consultor, como los de viaje a las zonas de trabajo o materiales elaborados.

Del importe total se descontarán los respectivos impuestos de ley según el procedimiento de la AECID Perú. En el caso de consultores naturales peruanos, estos deberán emitir recibo por honorarios.

Se efectuarán dos pagos. El primero por el 40% del importe total tras la firma del contrato y previa presentación del Plan de trabajo, el segundo por el 60% del importe total al final del trabajo y una vez el o la consultora haya entregado los informes y estos hayan sido aprobados por la OTC en Perú de AECID.

El adjudicatario suscribirá el respectivo contrato por obra o servicio determinado con la OTC en Perú de la AECID.

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La consultoría tendrá como supervisor al responsable de programa del área correspondiente de la OTC de AECID en Lima o a la persona en quien delegue, que será quien facilitará a los consultores elegidos la información y documentación requerida.

PERFIL REQUERIDO

Se requiere de una Agencia especializada en comunicación con al menos tres años de experiencia comprobada en elaboración de estrategias de comunicación y diseño de productos audiovisuales. La Agencia deberá contar con profesionales en diseño y creación de contenidos, comunicadores y periodistas.

La titularidad de la agencia puede estar a nombre de una persona física o jurídica. En todo caso se debe presentar la hoja de vida del o la profesional que será la encargada de dirigir el trabajo y que deberá contar con conocimientos y experiencia en comunicación y cumplir con los siguientes requisitos.

Perfil:

- Profesional titulado en periodismo, comunicación, relaciones públicas, o carreras afines.
- Experiencia de trabajo mínima de 5 años en medios o empresas de comunicación o responsable de comunicación en entidades públicas o privadas.
- Experiencia en organización de foros o eventos de visibilidad o comunicación.
- Se valorará experiencia en producción y postproducción audiovisual.
- Se valorará la experiencia en trabajos de comunicación en proyectos de desarrollo y los conocimientos en los contenidos de ejes transversales como género, medio ambiente, derechos humanos, etc.
- Conocimiento de las regiones y zonas de ejecución del proyecto.
- Capacidad en la elaboración y redacción de informes técnicos.

Otras competencias:

Habilidades analíticas y de comunicación, disposición al trabajo en equipo, gestión del tiempo, diálogo.

Manejo a nivel de usuario de programas informáticos (Windows, hojas de cálculo, Word, correo electrónico, entre otros).

PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación es hasta las **23:59 horas** (horario del Perú) del **09 de septiembre de 2022**.

El postor deberá remitir al correo electrónico otc.peru@aecid.es indicando como asunto: "AT-COM-PARD", los siguientes documentos.

- a) La hoja de vida del profesional encargado del trabajo (independientemente si el contrato es con persona jurídica o física).
- b) Breve propuesta técnica (5 páginas máximo). Donde se señalarán la metodología de ejecución y los medios, apoyos y equipos técnicos con que contará el o la profesional presentada.
- c) Propuesta económica.

Para cualquier información o consulta relacionada con los Términos de Referencia de esta convocatoria pueden dirigirse al correo otc.peru@aecid.es, con la atención arriba consignada.

El inicio del trabajo se establece tentativamente para el mes de septiembre de 2022.

El o la profesional elegida deberá tener disponibilidad para el trabajo durante el tiempo de duración de este.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de Valoración	Porcentaje
Perfil y experiencia del o la profesional en comunicación	50%
Propuesta Técnica	45%
Propuesta Económica	5%

Se podrá llamar a entrevista personal a los postulantes a esta consultoría.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Todos los informes, herramientas, sistematizaciones, metodologías, guías, trabajos en borrador, perfiles, programas, material audiovisual y cualquier otro documento que se realicen en el marco de este servicio, serán propiedad exclusiva de la AECID.